I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FIANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

)002306

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 31 DIC. 2014

V I S T O S:

El Formulario de Permiso Administrativo sin Goce de Remuneraciones presentado por doña Ana Arredondo Sáez; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de Permiso sin Goce de Remuneraciones presentada por doña Ana Arredondo Sáez.

D E C R E T O:

1. Autorizase a doña **Ana Arredondo Sáez**, 02 días de Permiso Sin Goce de Remuneraciones, los que se hicieron efectivos los días 29 y 30 de diciembre de 2014.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE,
HECHO ESTO ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde
31-12-2014

AAG/CUCh/FCQ/msg

Distribución
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección, Jurídica
Dirección Administración y Finanzas
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Personal
Remuneraciones
Control de Asistencia
Interesada
Página web
Archivo